

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4° DE E.S.O.

En este curso, debido a la **pandemia por la Covid-19**, el Departamento tendrá los siguientes criterios de calificación según los **escenarios II y III**.

### **Escenario II** (Enseñanza semipresencial)

El Departamento de Educación Física establece el siguiente sistema de calificación que garantice la correcta valoración de los contenidos propuestos en la programación:

- Los alumnos de la clase Educación Física responderán de los contenidos de la materia, según la legislación vigente, en forma de evaluación continua.

En el desarrollo del curso el departamento ha acordado, que todo alumno que vaya superando los contenidos impartidos en cada uno de los trimestres, irá eliminando materia en el trimestre siguiente. De tal forma que solo tendrá que examinarse de los nuevos contenidos dados en el trimestre correspondiente. La nota de cada trimestre, en este caso, será siempre la nota acumulada con el trimestre anterior.

Aquellos alumnos que no aprobasen la materia correspondiente a un trimestre, no liberarían materia y tendrán que examinarse en el siguiente trimestre de todos los contenidos.

- La asistencia a clase y realización de las prácticas es un elemento básico para la correcta evaluación de los alumnos. Ningún alumno está exento de cursar la asignatura de Educación Física (Orden 3530/2009). El currículo de Educación Física se adaptará para aquellos alumnos con necesidades educativas

especiales asociadas a discapacidades motoras o sensoriales, temporales o permanentes.

- Todo alumno que no venga a clase con la indumentaria adecuada, es decir: chándal o camiseta y pantalón de deporte, zapatillas deportivas, pelo recogido que permita al alumno desarrollar con normalidad los contenidos de la clase, y sin elementos que puedan dañar al propio alumno o a sus compañeros (pendientes, piersin, etc); no podrá participar en la actividad práctica de la clase. Realizará una ficha que recogerá la materia desarrollada en la sesión.

- Todo alumno cuyo estado físico impida el seguimiento de las prácticas de clase, de una forma TEMPORAL o PERMANENTE (durante todo el curso) y esté justificado correctamente con un certificado médico; será calificado en base a una ficha diaria de clase. Donde se desarrollen claramente los contenidos y procedimientos trabajados en cada sesión. El alumno realizará, además, un trabajo escrito a mano que contendrá esquemas y dibujos, sobre la unidad o unidades desarrolladas. Así como, un examen teórico, escrito. Para superar la evaluación, la nota media deberá ser como mínimo un 5.

- Aquellos alumnos cuya asistencia a clase o realización de las prácticas, sea de forma injustificada inferior al 80% del total de las sesiones correspondientes a cada trimestre, deberá realizar:

1. El control correspondiente al trimestre.
2. Un trabajo escrito a mano que incluirá esquemas y dibujos sobre la unidad o unidades didácticas desarrolladas.

En este caso para superar la evaluación, la nota media deberá ser como mínimo de un 5.

- La **calificación del área de Educación Física** se basará en:

**1. VALORACIÓN CONOCIMIENTOS:**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje nos mostrarán el nivel alcanzado por el alumno en el dominio de las habilidades motoras y de los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas, comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en la práctica de actividades físicas, alcanzar y mantener una adecuada actitud/condición física relacionada con la salud, mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno, y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, la auto superación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.

Según la unidad didáctica, habrá un número de determinado de ítems teóricos y/o prácticos que permita valorar el nivel del alumnado. Cada ítem tendrá un valor de 10 puntos.

Para poder hacer media en la valoración de las unidades didácticas, la puntuación de los ítems **nunca podrá ser inferior a un 1.**

**A la VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS le corresponde el 80% de la nota de la asignatura.** Donde el porcentaje de la parte práctica será el 60% y la parte teórica será el 20%.

**2. VALORACIÓN DEL TRABAJO Y LA PARTICIPACIÓN EN CLASE.** Vendrá definida por:

- Realización de la **práctica completa** de cada clase.
- Realización de las **prácticas correspondientes** a cada una de las unidades didácticas desarrolladas.
- La **implicación** en las actividades desarrolladas en las clases.
- Realización de las clases con el **vestuario adecuado**:
  - + Camiseta amplia.
  - + Pantalón de chándal o corto.
  - + Zapatillas deportivas.
- Cada sesión práctica donde la valoración sea negativa, significará **0,25 puntos menos** en la valoración de la participación y trabajo en clase.

**A la VALORACIÓN DEL TRABAJO Y LA PARTICIPACIÓN EN CLASE le corresponde el 20% de la nota de la asignatura.**

El **redondeo** de los decimales en la nota de cualquier examen o prueba práctica y teórica, se hará hacia el número correlativamente superior solamente cuando las décimas correspondan con **0,7 puntos**.

**3. El control de las faltas ortográficas.**

El control de las **faltas ortográficas**, será de un 1 menos cada 10 faltas. Con un máximo de descuento de 1 punto. Los alumnos con TDH y dislexia tendrán un descuento de 0,1 cada 5 faltas hasta un máximo de 1 punto. Y entrará dentro del porcentaje de valoración de los conocimientos.

4. Todo alumno que tenga la **asignatura pendiente** del curso anterior y quiera aprobar la del presente curso, deberá aprobar primeramente la pendiente.

#### **ESCENARIO III** (Confinamiento)

Los alumnos obtendrían el 100% de su nota de la evaluación de todos los trabajos, fichas, test, exámenes, materiales audio-visuales que el alumno realizará a través de las plataformas on-line que están detalladas en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

#### **Escenario II y ESCENARIO III**

En esta situación se contemplan los dos escenarios dentro del mismo trimestre.

Se contabilizará el número de clases dentro de cada uno de los escenarios y se verá que tanto por ciento representan.

Una vez obtenido % correspondiente, se sumarán los dos datos y así obtendremos el 100 por 100 de la calificación del trimestre.

<b>Calificación del =</b>	<b>% Escenario II</b>	<b>+</b>	<b>% Escenario III</b>
<b>trimestre</b>			